

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.441

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1921

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)
SENADO

3, 22'30 h.

A las tres y veinticinco empieza la sesión, que la preside el señor Sánchez de Toca.
Jura el cargo de senador el almirante Chacón.
El señor FABÍ explica una interpelación acerca de la carestía de las subsistencias.
Analiza el coste de producción de los artículos antes y después de la guerra, y compara la carestía de la vida en España, muy superior a la de todas las naciones en guerra.
Culpa de esta carestía a la indolencia del público y a la indiferencia de las autoridades.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Continúa el debate sobre la quiebra del Banco de Barcelona.
El señor FRANCOS RODRIGUEZ continúa su discurso defendiendo las gestiones del Gobierno que produjeron el máximo de beneficio, sin que se pudiera exigirle más, porque significaba una intromisión en la obra que sólo debían llevar a cabo los Tribunales de justicia. Dice que recomendará al fiscal que active los trámites.

Al terminar el discurso del ministro de Gracia y Justicia, se promueve un pequeño escándalo, porque varios diputados piden que continúe este debate y reclaman la presencia del ministro de Hacienda, señor Cambó, en el banco azul.

El señor VINCENTI explica una interpelación sobre la enseñanza. Recuerda el abandono en que tienen los Gobiernos a este ramo, pues de los 446 millones que se concedieron a distintos Ministerios, sólo se aplicaron 75.000 pesetas a la instrucción pública.

Censura la reforma del Consejo de Instrucción pública, diciendo que para ser consejero lo único que se necesita es ser político. Cita el caso de haber sido nombrado consejero el padre Ruiz Amado, a quien considera incompatible para este cargo por su sectarismo.

El señor SILLÓ se halla conforme con el orador respecto a la reorganización que en España necesita la enseñanza, y dice que él ha puesto su voluntad al servicio de este ramo de la cultura.

Añade que era muy urgente la reorganización del Consejo de Instrucción porque había ya nombrados 128 vocales y cada día iba aumentando en relación a los compromisos políticos.

Elogia al padre Ruiz Amado, que ha ido a formar parte del Consejo por sus méritos propios, pues se trata de un ilustre pedagogo.

Continúa el debate sobre el problema de Marruecos

El marqués de OLÉRDOLA pide al Gobierno que concrete su criterio respecto al problema de Marruecos. Recuerda que Cambó dijo que era una sangría insostenible para España.

Añade que el Gobierno debe concretar la forma en que se ha de ejercer el protectorado, y recuerda a este propósito las manifestaciones de Maura y del conde de la Mortera, extrañándose que haya en Marruecos 125.000 hombres y no se haya hecho todavía declaraciones explícitas, que está pidiendo la nación.

El orador da lectura a varios párrafos del diario catalán *La Veu*, inspirado en la política de la Liga y de Cambó, en los que se decía que las responsabilidades se debieran exigir a la personalidad que inspiraba las acciones de Silvestre.

El señor PRIETO (interrumpe).—Para acallar esas voces se dan a veces carteras.

El marqués de OLÉRDOLA continúa su discurso.

Dice que si a Berenguer en Xexauen se le concedieron atribuciones de general en jefe, él debe asumir toda la responsabilidad de cuantas cosas ocurran en la zona del protectorado y él es, por tanto, responsable de lo acaecido en la Comandancia general de Melilla, y si no estaba de acuerdo con las excesivas atribuciones que se irrogaba Silvestre, debió haber planteado la cuestión de confianza.

Como no lo hizo y marchaba de acuerdo con sus empresas, le corresponde gran parte de la responsabilidad que hoy se trata de exigir.

Califica de inoportuna la presentación del proyecto de recompensas ante el Parlamento ascendiendo al general Berenguer.

El señor CIERVA dice que no se puede cohibir la obra que en la actualidad desarrolló el alto comisario en Marruecos, pues es indispensable que conserven el más alto prestigio los generales que dirigen un ejército tan brillantemente como lo realiza en estos momentos el general Berenguer, cuya actuación y cuyos planes merecen la más absoluta confianza del Gobierno.

El señor BESTEIRO habla de la situación crítica en que España se halla ante el problema de Marruecos, que defrauda todo el porvenir de nuestra nación.

Trata luego de las cosas que se van descubriendo en la información que acerca del desastre recibe el auditor, señor Picazzo, cuya magnitud le ha causado asombro.

Creo el orador, que la indiferencia en que se mueve la opinión española sentirá por estas causas una reacción definitiva que obligue a los Gobiernos a variar de conducta.

Añade que el partido socialista no se equivocó desde los primeros momentos y se declaró siempre partidario del abandono de aquella región.

Invita el orador a los partidos que contraen con la nación la responsabilidad de sostener una zona estéril de Marruecos por imposiciones internacionales que sólo responden a unos derechos que se llaman históricos, deshaciendo así la profunda equivocación en que se hallan.

Combate las palabras del marqués de Viesca cuando planteó el problema del protectorado y afirmó que el abandono de Marruecos no representaba una sola opinión del Ejército.

Cita a este propósito la manera de pensar del general Primo de Rivera, quien dijo que debiera abandonarse aquellos territorios a cambio de devolvernos Gibraltar.

Asegura que a la opinión española le repugna esta campaña.

Al tratar de las responsabilidades dice que las que les correspondan a Silvestre están atenuadas porque sus imposiciones eran debidas al acicate que sentía por ser amigo personal del jefe del Estado.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, diciéndole que le está vedado seguir por el camino que emprende.

El señor BESTEIRO continúa diciendo que desde ahora empleará en su discurso la voz «fatalidad» para sustituir la palabra que no le deja pronunciar la presidencia.

Se extraña el orador de que a raíz de las declaraciones del vizconde de Eza se presentó en el Parlamento la propuesta de ascenso del general Berenguer, culpando más que a él a la fatalidad las influencias en los grandes éxitos y grandes fracasos. (Rumores.)

Censura la obra realizada por el alto Comisario, y con este motivo trata de dar lectura de las páginas de un libro.

El PRESIDENTE considera que no deben leerse los párrafos que anuncia el orador, porque es inoportuno atacar a un caudillo ilustre, cuya obra ensalza toda la opinión.

BESTEIRO continúa su discurso, estudiando la campaña pro Tánger, y recuerda palabras del discurso de Maura en Beranga, afirmando que debido a la influencia germanófila se retrasó la firma del estatuto de Tánger.

Asegura el orador que el conde de Romanones inició unas gestiones en Francia para desentendernos del problema de Marruecos a cambio de 1.000 millones y algunas otras ventajas.

ROMANONES: Es inexacto.

BESTEIRO: Lo que ocurrió es que no se llegó a ultimar este contrato, porque era necesario contar con la aquiescencia del Monarca. Afirma que cuando

Dice que no se mejorarán los precios hasta que no se haga un castigo ejemplar con los acaparadores.

A este propósito recuerda cómo en tiempos de Isabel la Católica se imponía a los acaparadores el castigo del azote en público.

Habla luego del problema trigüero y de los precios del azúcar, de la carne, del aceite y otros productos alimenticios.

El conde de COELLO contesta al orador que dentro de las atribuciones de los ministros de Fomento y de Justicia, se hallan algunos problemas relacionados con las subsistencias, y que por su parte se limita a dar cuenta de la labor realizada por el Ministerio de la Gobernación.

Pasa el Senado a reunirse en secciones y después se levanta la sesión.

Romanones estuvo en París, Maanesman esperaba que le hablaría de esta cuestión.

ROMANONES: Se lo ha contado a su señoría Clemenceau.

El señor BESTEIRO dice que los franceses si no se les concedía Tánger, no sentían la necesidad de poseer Marruecos.

Añade que a Francia le interesa la pacificación de nuestra zona para que se hallen expeditos los caminos de Ceuta y Larache.

4, 1'30 h.

Ahora, como en 1909, el país no sabe por qué ni para qué estamos en Marruecos. El país lo ignora todo; oficialmente no sabe nada; oye decir que vamos impelidos por las circunstancias y por los compromisos, y no sabe más.

Afirma que la idea de Marruecos nació de una carta del conde de Romanones, y dice que no se busca el interés nacional, sino el de la institución monárquica.

Extiéndese en el estudio de lo que cree las razones de nuestra acción en Marruecos, y agrega que otra de dichas razones, además de la expuesta, la constituyen las minas de Alhucemas.

Dice que las comisiones mineras están sometidas al fallo de un tribunal que reside en París. Recientemente este tribunal dictó uno de estos fallos favorable a determinado título. Afirma que es incomprensible que vayamos a buscar allí yacimientos mineros cuando los tenemos riquísimos en la península y en manos extranjeras por cierto.

Creo que no es imprescindible la acción militar.

A continuación se refiere a sucesos ocurridos en la zona de influencia francesa, relacionándolos con nuestra campaña, y pasa después a rebatir al señor Cambó, diciendo que la dominación del Estrecho es árdua empresa que no debe jamás aceptar nación tan débil como la nuestra, razón por la cual ningún Gobierno debió comprometernos a ello.

Habla de la reconstitución del Ejército a partir de la fecha del desastre colonial hasta la constitución de las Juntas de defensa, y dice que la oficialidad debe darse cuenta de que vestida o no vestida con el uniforme, está compuesta por ciudadanos, debiendo comportarse como tales y de que su misión no es aquella que erróneamente se atribuyen.

Al hablar de responsabilidades no debe tenerse sólo en cuenta la labor realizada por el general Berenguer; hay que hablar de la culpabilidad en que han incurrido los políticos que, con su organización desastrosa o con su pasividad iniciada, han determinado el desastre de julio, y de los que han dispuesto después la marcha de un Ejército de conquista de 150.000 hombres, con todo lo cual iremos al fracaso.

Termina diciendo que a África ha ido el Rey, pero no la nación. (Rumores y campanillazos presidenciales.)

Contesta el señor Cierva

El ministro de la GUERRA contesta al orador.

Dice que va a concretarse a recoger del discurso del señor Besteiro aquella parte que cree indispensable contestar, porque otras incidencias del mismo no merecen, a su juicio, dilatar el debate por derroteros que caen dentro de las pasiones de la política, salvando la buena intención que haya presidido en el pensamiento del señor Besteiro, y contra la cual nada puede decir.

Además, cree que otros puntos del discurso del diputado socialista serán recogidos seguramente por los señores Maura y González Hontoria, por cuya razón tampoco ha de tocarlos él.

Dedica sus primeras palabras a defender al Ejército de los ataques que le ha dirigido el señor Besteiro, diciendo que nadie tiene derecho a mezclar la dignidad de una institución con el mayor o menor celo de alguno de sus elementos, como en distintas ocasiones tiene repetido.

Desde la catástrofe de julio, cuyas causas se están determinando, por lo que cree no debe prejuzgarse nada, el Ejército está dando pruebas de su conciencia y no es raro que todos los días veamos una nueva fase del sacrificio a que el cumplimiento del deber le lleva y conste que al referirse al Ejército habla de todos sus hombres, de sus generales, de sus soldados rasos.

No es un episodio sólo, es toda la campaña la que nos está demostrando esta noción del deber despertada en el Ejército y que es consecuencia, en parte, justo es decirlo, del espíritu de sacrificio del pueblo que lo alienta.

Entiende censurable exagerar el cuadro de crueldades que se nos quiere presentar como explicación de los salvajes actos cometidos por los rifeños.

Hablar así lo considero de un antipatriotismo franco, porque sobre no estar determinado nada absolutamente con exactitud que se refiera a abusos cometidos por españoles, es en cambio indudable, se sabe positivamente, que más de 2.000 españoles han sido vilmente asesinados, muertos después de desarmados, simulando un pacto, y que de este fusilamiento cruel no se exceptuaron ni a los médicos, ni a los heridos y enfermos, que fueron rematados en las mismas camillas. Y esto no podemos evitar que lo sepan los españoles, porque lo saben incluso los extranjeros. Conocida la exactitud de estos hechos, veamos si no es explicable—a más justificable—cualquier desmán a que el dolor de cuadros de bárbara crueldad pueda haber conducido.

Hace un ferviente elogio del moro Abd-el-Kader, fiel amigo de España, cuyo titánico esfuerzo por conservar adictas las cabilas de Beni-Sicar y cuyos trabajos diplomáticos, de acuerdo con España, han dado como resultado inmediato el evitar mayores derramamientos de sangre. Por su parte, perfectamente documentado de la labor leal de este caudillo, piensa que España le debe quizá algún importante pedazo de su suelo cuya pérdida hubiera sido dolorosísima.

Agrega que el señor Besteiro ha pretendido complicar al Monarca en su discurso con miras políticas que no pueden haber escapado a la perspicacia de los señores diputados, máxime cuando la maniobra ha sido tan inhábil.

Todo se aclarará—agrega—pero de todas maneras los ministros son los únicos responsables de los actos del Gobierno.

Dedica elogios al general Berenguer.

Se lee la proposición del conde de Romanones y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Madrid, 3, 22'30 h.

Plancha Informativa de un diario

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido un radio del correspondiente en Berlín de *El Liberal*, en el que se desmiente la detención de Nicolau y Concepción.

Pocas horas después quedaba rectificada la noticia por otro despacho del mismo correspondiente, en el que manifestaba que había sido miserablemente engañado por la Policía alemana, pues era cierta la detención de los autores del asesinato de Dato.

Otro detenido de importancia

El anarquista detenido, Víctor Colomer, se asegura que se halla complicado en el asesinato del presidente del Consejo, señor Dato.

Se han dado órdenes para que sea trasladado de la Cárcel de Lérida a la de Madrid, y ayer salió de dicha ciudad.

Llegada de un general

El gobernador militar del campo de Gibraltar, general Villalba, ha salido de Algeciras para Madrid, donde llegará mañana.

CORREO DE LA MAÑANA

LA ASAMBLEA DE ALCALDES

A juzgar por los preparativos, ha de revestir una gran importancia la asamblea de alcaldes que se celebrará en Badajoz el próximo día 6 del corriente mes para tratar principalmente de la creación de las brigadas sanitarias.

Además de todos los alcaldes de la provincia, están invitados al acto los médicos, los sacerdotes y los maestros de escuela para la mayor eficacia de la obra sanitaria que se va a emprender.

Dicho acto ha de ser de trascendencia, porque al mismo tiempo que de la cuestión de sanidad, se tratarán otros problemas de interés indudable y positivo beneficio para la provincia, según comunicó ayer el gobernador, señor Martínez Cabrera, a los informadores de la Prensa.

LOS TRANSPORTES

La carencia de material ferroviario en cantidad suficiente para el transporte de mercancías, viene irrogando serios perjuicios al comercio y a la industria de Badajoz, y ya es sabida la atención que a este asunto dedica continuamente el marqués de la Frontera, a quien el ministro de Fomento expresó hace poco tiempo sus propósitos de ocuparse con todo interés de la cuestión, y así lo dimos a conocer a nuestros lectores en uno de los pasados números.

Ultimamente, el presidente del Consejo provincial de Fomento, don Ricardo Carapeto, dirigió al señor Maestro un expreso telegrama rogándole que gestionara cerca de las Compañías ferroviarias el envío de vagones para el transporte de mercancías, y a dicha comunicación contestó ayer el ministro de Fomento con el telegrama siguiente:

«Recibido su telegrama, gestiono el aumento de material móvil ferroviario, confiando en que darán resultado las gestiones, no obstante la falta de vagones y las exigencias ineludibles del ramo de Guerra.»

De desear es que los buenos propósitos del ministro de Fomento se vean cumplidos en beneficio general de Badajoz y que cese la anormal situación que tan lesiva resulta para todos.

RETABLO GROTESCO

«Humour».

Es propio de los grandes genios cultivar la «humour». Nuestro Concejo, en conjunto, es un gran genio. El maestro Swift queda empujado ante los rasgos de «humour» de la excelentísima Corporación municipal.

Se dijo que de las sesenta fanegas de terreno de San Roque que pertenecían al Ayuntamiento, habían quedado actualmente poco más de treinta, y que, por lo tanto, sería conveniente hacer una escrupulosa medición para recuperar el terreno perdido. Eso se dijo, pero no sabemos si se haría. Lo cierto es que en la última sesión consistorial se tomó el acuerdo de hacer público que esas treinta fanegas que han quedado, eran por lo menos propiedad del Ayuntamiento, acordándose, asimismo, por si alguien no se conformaba y se consideraba lesionado en sus intereses, dar un plazo de varios días para que los que quisieran formular las correspondientes reclamaciones.

No cabe más fina «humour».

Cuadros naturales

Estas tardes de otoño son una bendición de Dios: Compartiendo la alegría del sol y de las flores, se ven por esas calles las gallinas saltando coquetamente, filosofando los cerdos, mordiéndose y ladrando con cariño los perros y jugueteando toda clase de mamíferos y aves en montones de basura artísticamente distribuidos en las esquinas, junto a los sifones.

Bajo la caricia de los rayos solares, en las aceras de algunas ruas, se realizan operaciones de despoijamiento y espulgueo como medio de estimular a los viandantes a la limpieza y al aseo personal.

Los parásitos saltan de un lado para otro, bullen las demás especies de animales, los borrachos convierten en abono la basura de las calles, regándose con el líquido apropiado, y todo da una sensación encantadora de laboriosidad, vida y dulzura.

Estas tardes de otoño, son una bendición de Dios.

JUAN JOSÉ ZAMORA.

Pastoreo abusivo

Santa Marta.—En la mañana de ayer ha sido denunciado al Juez municipal de esta villa el vecino de la misma Francisco Mejías Guzmán, por haber sido sorprendido apacentando 80 cabezas de ganado en una propiedad de José Portillo, sin consentimiento del dueño.

Los belloteros consabidos

Puebla de Obando.—Los hijos de Ramón González, llamados Serafín y Aniceto, han sido sorprendidos apacentando bellota en una finca del «Prado», de este término municipal, siendo denunciados.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas.... 2'00
Fuera de la capital, trimestre, 7'00

TETUÁN

SOLDADOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, MUERTOS Y HERIDOS

Se ha recibido comunicación telegráfica en este Gobierno, militar dando cuenta de que entre las bajas sufridas por nuestro Ejército en los combates de los días 23, 24 y 25 en la zona de Tetuán, figuran las siguientes:

Infantería de Saboya, número 6

Afférez, don Manuel Sánchez Juan (ex suboficial del regimiento de Gravelinas), muerto.

Cazadores de Llerena, número 11

Soldado, Juan Martínez Galván, de Valle de Santa Ana, muerto.

Idem, Eugenio Herrera Jiménez, de Valdecaballeros, herido.

Idem, Francisco Cañada Murillo, de Navalvillar de Pela, herido.

Idem, Manuel Leal del Carmen, de Cheles, herido.

VISITA A VILLAGARCIA

Acompañado del ingeniero de Obras públicas, señor Copeiro, visitó ayer el pueblo de Villagarcía de la Torre el gobernador civil, señor Martínez Cabrera, con objeto de informarse, sobre el terreno, de los perjuicios que las inundaciones han causado en dicho pueblo.

Coincidió en la visita a Villagarcía el presidente de la Diputación, don Juan Maesso.

Después de estudiar las causas de las inundaciones, el ingeniero señor Copeiro, se ha encargado de hacer el proyecto de obras que es necesario realizar para la defensa del vecindario de Villagarcía contra las contingencias del temporal.

El señor Martínez Cabrera ha dado cuenta al Gobierno de los daños causados por las tormentas al vecindario de Villagarcía.

EL ARTE DE LUTO

La muerte de Pradilla

La España artística está de duelo. Lo debe estar toda la nación, que ha perdido a uno de sus más gloriosos hijos. Francisco Pradilla era, en el Arte, el último que quedaba de los representantes de una época de gloria de nuestra pintura, que culminó con Fortuny, con Rosales, con Casado, con Domínguez, con Cubells, pleyade de pintores insignes que pasearon en triunfo por el mundo el esplendor de la pintura española de entonces.

Los triunfos de Pradilla fueron ruidosos y populares. Sus grandes lienzos, *Doña Juana la loca*, que figura en el Museo Nacional de Arte Moderno, y *La rendición de Granada*, que se encuentra en el Senado, sirvieron para hacer inmortal la fama que empezaba a envolver en gloria a la figura pequeña y sencilla del gran pintor. Entre sus producciones más geniales figuran los célebres lienzos del *plafond* del salón de fiestas del palacio de Linares, joyas, tal vez las más brillantes y ufanas del talento formidable del glorioso artista aragonés.

CORREO DE LA MAÑANA no puede por menos de asociarse de corazón al luto de la patria por la pérdida de tan esclarecido hijo.

REVISTA DE PUEBLOS

Desvalijamiento del portugués

Villar del Rey.—El súbdito portugués José Delgado Mora, de veinticinco años, obrero de la finca «Los Almorchones», de este término municipal, ha denunciado que cuantas prendas de vestir guardaba en la mencionada finca le han sido robadas, sin que se sepa por quién.

Se hacen gestiones para averiguar el paradero del sujeto o «sujeta» que haya cargado con el mocheulo, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno positivo.

Pastoreo abusivo

Santa Marta.—En la mañana de ayer ha sido denunciado al Juez municipal de esta villa el vecino de la misma Francisco Mejías Guzmán, por haber sido sorprendido apacentando 80 cabezas de ganado en una propiedad de José Portillo, sin consentimiento del dueño.

Los belloteros consabidos

Puebla de Obando.—Los hijos de Ramón González, llamados Serafín y Aniceto, han sido sorprendidos apacentando bellota en una finca del «Prado», de este término municipal, siendo denunciados.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dós por ciento. Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola firma. Negociación de cupones. Créditos sobre mercancias. Giros y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jativa, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

DE SOCIEDAD MAGISTERIO

Se encuentra enferma de bastante cuidado la niña Felisita Solar Robles, hija de nuestro estimado amigo don Daniel Solar, auxiliar administrativo del Catastro. Muy sinceramente deseamos el pronto alivio de la enfermita. De Puebla de la Calzada llegaron don Alfonso Maza, don Pedro Barrera y don Angel Dominguez Palacio. Ha salido para Valverde de Leganés el ingeniero agrónomo don Justo López de la Fuente. Llegó de Mérida el inspector de la Policía gubernativa, con destino en aquella ciudad, don José Albiach. Ha salido para Cáceres el gobernador civil de aquella provincia don José Terrades Pla. Marcharon a Madrid el director de El Ribagorçano de Zaragoza, don Marcelino Gambón, y el delegado del Instituto Nacional de Previsión, don Salvador Maluquer. Ha llegado a Badajoz el ex diputado a Cortes don Enrique Fernández Daza. Vino de Fuente de Cantos el diputado provincial don José Carrascal y Montero de Espinosa. Después de pasar unos días al lado de su familia, ha regresado de Valverde de Leganés don Julio Rastrolo Caballero. De Llerena llegó don Adelardo López Trujillo.

Asociación provincial

Sesión del día 2.—Acuerdos 1.º Aprobar el acta de la anterior. 2.º Proclamar vocal por el partido de Albuquerque a don Juvenal Martín Marcos, en virtud de haber obtenido doce votos contra cinco, que en el escrutinio resultaron a favor de don Justo Núñez. 3.º Ampliar hasta el día 15 el plazo para la elección de Villanueva, como consecuencia de haberse recibido siete boletines, aplicando a los electores que se apresuren a emitir sus sufragios. 4.º Que se envíen de nuevo los boletines a los señores que no han tomado parte en la elección. 5.º Hacer público que los socios que ya han emitido sus sufragios, no tendrán necesidad de hacerlo de nuevo, toda vez que los siete boletines recibidos serán computados en el escrutinio. 6.º Convocar a elección de vocal que represente a la provincia en la directiva de la Nacional.

Se expide y remite título de socio a don Ruperto Martín Gutiérrez, doña María Josefa Moreno Margallo, doña Dorothea Trujillo, don Román López Gallego, doña Eugenia Sánchez Castro, doña Marcelina Núñez, don José Larios Pérez, don Tomás Villar Jiménez, don Lorenzo Domínguez Vázquez, don Fernando Campos, don Claudio Bravo Serrano, don Moisés Sanz Gutiérrez, doña Manuela Gómez Fernández, doña María del Carmen Agüera Amaya, don Carlos Bas Moreno, doña Antonia Rodríguez Jarillo, don Francisco Jariego, don Mariano Ordóñez Jariego, doña Elena Lopera Melgar, doña Feliciano Valencia Almansa, don Vicente Martín del Puerto, doña Gabriela Rodríguez, don Vicente Pelayo, doña Honorio Sofía Entruelgo, doña Luisa Morales Becerra, doña Gertrudis González, don Mariano García Delgado, don Matías Tejero García, don Tomás Martín Moreno, doña Tomasa F. Sánchez Cancho, doña Antonia Fajardo Martín, don Eliseo Pinto Tarrán, doña María Gallego Martín, doña Casimira Fuentes González y don José Carmona Trujillo.

A fin de evitarle los perjuicios que como socorristas pudieran tener, por falta de pago, se pide a la Sección administrativa nota de los nuevos domicilios de los siguientes socios: Don José Manzano Gariás, don Horacio Andriano, don Angel Méndez, doña Ana Núñez, doña Juana Álvarez Redondo y doña Casimira González Ripado. Al hacerse el pago de la mensualidad de octubre, se harán los descuentos con destino a la suscripción patriótica. Parece que entre los maestros de la capital domina el criterio de contribuir con un día de haber. Se ha recibido el expediente solicitando el socorro devengado por don Isidoro Domínguez Pérez. Se le pide a la solicitante envíe certificación de defunción de la primera beneficiaria.

Sección Administrativa

Se han despachado por esta Sección los siguientes documentos: Al jefe de la Sección de Cáceres se da cuenta de la gratificación de adultos que disfrutaban don Joaquín Polo y don Angel López. Al de la de Sevilla ídem don Antonio M. López y don Manuel Salinero. A Cádiz ídem don Nicolás Pérez Ruiz y don Balduino Ucles. A Madrid ídem don Francisco Romero Noriega. A Salamanca ídem don Clemente Pascual Garróte. A Huelva ídem don Bernardino Beloso. A La Coruña ídem don Serafín de Haro. A Cáceres ídem don Tomás Martín y don Martín Mena. A Oviedo ídem don Vicente Pelayo González. A Huelva ídem don Ruperto Martín, don Mariano Ordóñez Jariego y don Maximino García Delgado. A Lérida ídem don José Carmona Trujillo. A Burgos ídem don Eliseo Puerto Terrón. A Gran Canaria ídem don Amelio Domínguez. A Toledo ídem don Tomás Villar. A Sevilla ídem don Matías Tejero, don Ramón López, don Cándido Gordon y don Carlos Bas. Se participa a la maestra de Don Alvaro el nombramiento hecho a su favor de habilitado de los maestros de Fuente de Cantos y de los de Mérida.

RETIROS OBREROS DE LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO

A modo de prólogo

El hecho de haber dado a nuestra información de ayer, sobre la asamblea celebrada en el Ayuntamiento para la implantación de la Caja regional del retiro obligatorio obrero, la extensión que su importancia requería, trajo como consecuencia la falta de espacio. Por esta circunstancia, bien ajena a nuestra voluntad, no pudimos insertar íntegro el brillante discurso del gobernador civil, señor Martínez Cabrera, pronunciado en último lugar. Como no queremos privar a nuestros lectores de una oración de tanta trascendencia, en la que, con clara percepción de su importancia y significado el señor Martínez Cabrera habló del bien que llevan las Cajas colaboradoras, con sinceridad y entusiasmos muy dignos de nuestro reconocimiento y del reconocimiento de Extremadura, lo reproducimos en nuestro número de hoy.

Habla el señor Gobernador.—Palabras de gratitud

Sólo por deber inexcusable molesto vuestra atención; conozo poco estos importantes problemas y como os confieso mi ignorancia y a pesar de ello he de hablaros, me entrego confiado a vuestra benevolencia. Sean mis primeras frases de saludo cariñoso a los ilustres representantes del Instituto Nacional de Previsión, señores Maluquer y Gambón, y para el señor gobernador civil de Cáceres, mi ilustre compañero, que con tanta generosidad se ha dignado visitar esta provincia para ofrecernos, el fruto de sus virtudes, de sus desvelos y de su caridad social aquellos, el testimonio de acendrado cariño de la provincia, éste. Agradezco al señor alcalde de Badajoz y a los dignos concejales del mismo el valioso y entusiasta concurso que prestaron a esta asamblea, y agradezco en cuanto vale la presencia en este acto de cuantos nos honran con su asistencia.

El señor Gambón nos saluda en nombre del valeroso pueblo aragonés con un entusiasmo y una emoción, a la que correspondemos de todo corazón. No sé qué tiene vuestra bendita tierra aragonesa, que domina al resto de España por el afecto; cuando os escuchamos sentimos con más viveza los amores puros del espíritu, los ideales patrios, los religiosos, etc.; de mí sé decirlos que nunca me sentí tan creyente como cuando me arrodillé ante vuestra Virgen del Pilar, tan soldado como después de visitar vuestro San Juan de la Peña (Covadonga aragonesa); vuestro monte Aragón, panteón de vuestros reyes; vuestras montañas ingentes y recias como vuestros corazones, en cuyas cercanías se siente el alma más cerca de su creador. Diga señor Gambón a sus paisanos que les devolvemos entusiásticamente los afectos que usted nos trae y que Extremadura procura ser una buena discípula de las enseñanzas que en orden a las Cajas regionales nos brinda por la mediación de tan ilustre maestro.

Don Narciso Vázquez nos habla de su colaboración para la implantación en Extremadura del retiro obrero obligatorio y yo le agradezco ese concurso por juzgarlo de capital interés, pero agradeceré aún más que de su culto y elevado espíritu desaparecieran las reservas mentales a que condiciona ese concurso; no hay motivos para tales reservas por las competentes explicaciones aquí dadas, por el interés y generosidad con que nuestro Gobierno procura instaurar en nuestra patria tan trascendental mejora para el proletariado español; no debéis dudar ni mantener reservas; sumaros por completo a la obra, sumaros con los elementos puros que representáis, con fe y entusiasmo, para ayudar eficazmente al Instituto Nacional de Previsión, porque de otra suerte favoreceréis las dificultades que teméis. Agradezco al Monte de Piedad de Badajoz su valiosa actuación en este problema, tanto más cuanto que con sus justas y oportunas observaciones permitirá estudiarlo con aquella serenidad que su importancia requiere. Y ahora permitidme que os hable un momento por cuenta propia: Yo que nada sé de estas cosas, pero que deseo conocerlas, que me interesan hondamente por juzgarlas piedra angular del futuro bienestar de nuestra clase trabajadora, voy a daros unos datos que el ilustre inspector de Sanidad provincial, señor Badajoz, me comunicó esta mañana, y por ellos veréis de modo palmario la virtualidad contenida en la Caja regional extremeña en el retiro obrero obligatorio, y veréis cómo con ellos se confirman plenamente las enseñanzas del maestro Pittaluga.

Alemania fué la primera nación que instituyó el seguro obrero de vejez, invalidez, paro, enfermedades, embarazos, etc., etc., con diferencias entre las industrias peligrosas (minas explosivas) y las labores del campo. Pero a pesar de su celo y buena voluntad, la tuberculosis y las tifoides daban un contingente tal de enfermos y muertos prematuros, que sus cajas estaban siempre agotadas, y ante tal problema se decidieron a la creación de Sanatorios antituberculosos para la curación previa, especialmente de los obreros

dedicados a la fabricación del papel (pues se sabía que los dedicados al escopeado de trapos eran candidatos seguros a la referida enfermedad); pues bien, en pocos años funcionaban en el imperio 167 Sanatorios antituberculosos, lejos de las casas donde millares de enfermos eran curados previamente, y en 1900 contaban dichas Cajas con 5.000 millones de marcos. En 1900, barcos rusos llegados a Hamburgo contaminaron la ciudad de cólera, y al ver que Altona, ciudad inmediata, no se contaminaba, pensaron con acierto que la diferente calidad de las aguas era la causa de la contaminación no sólo cólerica, sino tífica, y las Cajas de seguro emprendieron la titánica tarea del saneamiento de las aguas en toda Alemania, gastando enormes sumas, y sin embargo resultaron favorecidas las Cajas con la disminución de enfermedades y muertes prematuras.

Análogo problema se observó con las malas condiciones higiénicas de las casas, y las Cajas de seguro, con igual valentía, abordaron el problema de la construcción de casas baratas para obreros, con jardín, baño y demás condiciones higiénicas; en una palabra, las Cajas de seguro transformaron totalmente la vida de la clase proletaria alemana. Ved, señores, cómo estas normas sociales nuevas vienen mejorando el mundo; ved cuánta bondad y cuánto bien encierra el problema de las Cajas de seguro de retiros obreros obligatorios; ved por qué se afanan en su implantación los beneméritos representantes del Instituto Nacional de Previsión; ved por qué ha reinado tanto entusiasmo en la asamblea de Cáceres y por qué tan espontánea y brillantemente corresponde Badajoz a la afirmación de la idea.

Próximo resurgir de Extremadura

Repito, señores, que desconozco estas cuestiones, pero las encuentro buenas y que asistimos a un próximo resurgir de Extremadura hacia una vida nueva mejor y que esta asamblea es la prolongación de la de Cáceres y que si allí hubo cariños y afectos hacia Badajoz deseo que sepan con hondamento los correspondemos, y que si ellos nos envían nada menos que a su dignísimo Gobernador como heraldo de sus amores, que sepan por el vuestro que aquí pensamos y sentimos con idénticos anhelos y entusiasmos hacia la querida provincia hermana, que sepan que si Cáceres representa en este nacimiento de la Caja regional extremeña un progenitor, nosotros queremos, deseamos, necesitamos ser el otro con idéntica capacidad, creadora en el orden mental y material.

Que sepan, en fin, que los gobernadores están identificados con sus alegrías, que cooperan a ellas con toda su voluntad y que se confunden en un abrazo estrecho y simbólico, sellando este acto de afirmación extremeña, este punto de solidaridad, de idealismos santos, de energías, de felicidad de los humildes, y claro es que al hacerlo estos gobernadores, al hacerlo los representantes del Instituto Nacional de Previsión, lo hacemos como intérpretes fieles de los pensamientos de nuestro Gobierno central, de los pujantes y alentadores ideales de nuestro Rey; es que a ello nos fuerza con visibles manifestaciones el espíritu regenerador de nuestra adorada patria a cuyo impulso se batan nuestros hermanos en los campos de África y nacen realidades tan consoladoras como la que estamos presenciando.

LOS SOLDADOS HOSPITALIZADOS

MUERE UN ENFERMO DE LA GUERRA

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el acto de dar cristiana sepultura al cadáver del soldado de Ceriñola Antonio Rodríguez, natural de la provincia de Granada, que recientemente había llegado al Hospital militar de Badajoz, en la última expedición de enfermos evacuados de Melilla.

Badajoz ha dado esta vez una prueba más de sus nobles sentimientos de piedad y patriotismo, sumándose espontánea y sinceramente a la manifestación de sentimiento.

Desde bastante rato antes de la hora señalada, las calles por donde se suponía que había de pasar el entierro se encontraban llenas de público, en su mayoría mujeres—esas santas mujeres, madres, novias o hermanas de soldados de España que tanto y tan hondo saben del dolor—, que esperaban el paso de la fúnebre comitiva, para testimoniar con su presencia la prueba inequívoca de una condolencia sin límites.

Se organizó el entierro, siendo despedido el féretro a la puerta del Castillo por una nutrida comisión de distinguidas damas enfermeras, ataviadas con su clásica indumentaria, y de la Cruz Roja.

Abrieron la marcha el Cuerpo de bomberos, con su jefe a la cabeza; seguía después la Guardia municipal en pleno, buen número de pobres con cirios y los seminaristas con sobrepelliz.

A continuación la caja donde se encerraba el cadáver, conducida por soldados de infantería de la guarnición que se disputaban el honor de llevar en sus brazos al infortunado compañero de armas; luego formaba, dando escolta, un piquete de seis hombres en traje de paseo y detrás la banda del regimiento de Gravelinas, que durante todo el trayecto no cesó de tocar inspiradísimo marchas fúnebres.

La primera presidencia del duelo la formaba el gobernador militar de la plaza y provincia, general don Pedro Bazán, que tenía a su derecha al muy ilustre señor don José Velardos, canónigo, en representación del señor Obispo de la diócesis, y a su izquierda a don Gundemaro Guillén, oficial mayor del Gobierno, que ostentaba la representación del Gobernador civil por ausencia de éste.

Integraban la segunda presidencia, el Ayuntamiento, bajo mazas, representado por el alcalde, señor Trujillo; secretario de la Corporación, don Antonio López Moreno, y los concejales señores Izquierdo y Cienfuegos.

En el acompañamiento, tan numeroso como pocas veces se vió en Badajoz, formaban todos los jefes de Cuervos, Institutos y Dependencias de la plaza, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, clases y soldados de los distintos regimientos y un número incalculable de personas civiles de todas las clases sociales. Entre éstas, veíanse a todos los maestros de la ciudad con una pareja de alumnos de sus respectivas escuelas.

Cerraba la banda municipal y, por último, seguían la carroza fúnebre cubierta de coronas y, de respeto, el automóvil del Gobierno militar.

Atendiendo a requerimientos del señor Alcalde, al paso del entierro todo el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Como hemos dicho, el coche fúnebre aparecía materialmente cubierto de coronas, que han sido regaladas: Una que figuraba un pensamiento hermosísimo, por un ramillete de gentiles costureras; otra, de flores naturales, del excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno; otra, por las señoras y señoritas pertenecientes a la Cruz Roja; otra, de los compañeros de campaña y Hospital del infeliz Antonio Rodríguez, y otra, del dueño de la funeraria, don Salvador Correa.

Sobre el féretro se había colocado otra hermosa corona de flores con anchas cintas de colores nacionales, regalo del excelentísimo Ayuntamiento. Todas aparecían con sentidas dedicatorias.

Al llegar la comitiva a la capilla de San Sebastián, se cantó un responso por el capellán de Villarrobledo, don Aniano Moreno, desfilando, acto seguido, el acompañamiento ante el cadáver, colocado a la puerta de la capilla.

Siguieron hasta el Cementerio en diversos automóviles, el gobernador militar, general Bazán, con sus jefes de Estado Mayor; el alcalde, don Fulgencio Trujillo; los concejales, señores Cienfuegos y Ruiz Campos; el inspector municipal, don Mateo Balsera, y buen número de curiosos.

En un nicho que la inagotable caridad de nuestro querido Prelado había adquirido a perpetuidad con este fin, fué enterrado el cadáver del pobre enfermo de la guerra.

Descanse en paz y que el cielo premie como merece la virtud de este bravo defensor de España, a quien una dolencia de la campaña penosa arrebató su vida joven, llena de ilusiones y esperanzas.

La orquesta del teatro López de Ayala había pensado, y así se lo comunicó al Alcalde, realizar un acto de adhesión al sentimiento que en todos ha producido la muerte de este soldado.

Pero a última hora hubo que desistir de tan noble propósito—con gran contrariedad por parte de aquellos dignos profesores—porque muchos de los elementos que integran dicha orquesta tuvieron necesidad de asistir a la fúnebre comitiva, formando parte de las bandas Municipal y de Gravelinas.

Lamentamos el hecho y quedan consignados los propósitos de la orquesta del teatro para que se aplauda como merece su buena intención.

HACIENDA MILITARES

Libramientos Para hoy se ponen al pago en esta Depósito de Hacienda los siguientes libramientos: Señor alcalde de Badajoz, 3.369'41 pesetas; don Federico Barber, 50.000, y depositario pagador de Hacienda, 25.796'59.

Destino Ha sido nombrado de Real orden ayudante del general de la segunda división (Gobernador militar), el teniente coronel de Infantería don Angel Guinea León.

Gran matanza de cerdos

PEDRO CALZADO

La concentración de reclutas

En el estado que acompaña a la Real orden de concentración de los reclutas de 1921, se asignan al regimiento de Gravelinas 367 individuos para las compañías de fusiles y 33 para las ametralladoras, al de Castilla 347 y 33 y al de Villarrobledo 208.

Carta Abierta

PARLA VIDARTE JEREZ

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes: Concediendo los beneficios de los artículos 267 y 271 a José Ramirez Gallego.

Completo surtido. Precios reducidos.

Deposito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato. Probarlo es adoptarlo. 75 céntimos caja metálica. El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DEL "GLOBO," SAN JUAN, 29.-BADAJOZ



Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 2-50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA PASCELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34. SE ARRIENDAN hasta San Miguel los pastos y gramas del cortijo "La Colegiata", situado en los términos de Villalba, Solana y Santa Marta de los Barros, capaz para más de mil cabezas lanaras. Para tratar, en la misma finca. SE VENDEN siete novillas holandesas próximas a parir. Para tratar con don José Parejo Serván, en La Garrovilla. SE ARRIENDA la labor de la dehesa "Tagarral Bajo, o "Zapaton", en el término de Albuquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, dirigirse a su dueño don Jerónimo Llinás, en San Vicente de Alcántara.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

FRANCIA

Envenenadora condenada

París.—El tribunal que ha conocido del proceso contra la envenenadora Rosa Girard, ha dictado sentencia condenándola a trabajo forzado.

Su esposo, el principal autor de los delitos de envenenamiento, realizados por aquella, falleció hace meses, víctima de la tuberculosis.

NORTEAMÉRICA

La nota de Chicherin

Washington.—Según informan, en los centros oficiales, todavía no se ha recibido en esta capital la nota anunciada del delegado de los soviets en París, Chicherin.

Huelga solucionada

Millán.—Han llegado a un acuerdo los patronos y obreros metalúrgicos, reanudándose los trabajos.

SUECIA

Las propuestas para el premio Nobel

Estocolmo.—La comisión de literatos, encargada de formar la terna entre los aspirantes al premio Nobel, lo ha hecho en la siguiente forma: Primer lugar, al escritor inglés Tomás Flanigan; segundo, al filósofo Bergson; y tercero, al escritor francés Bourtrou.

Fueron desechadas las solicitudes de Anatole France, Máximo Gorki y Gabriel D'Annunzio.

ALEMANIA

Negociaciones

Berlín.—La Comisión permanente, compuesta de dos alemanes y dos polacos, que bajo la presidencia de una personalidad neutral, tendrá la misión de fijar las bases y modalidades de las futuras relaciones económicas de Alemania y Polonia en la Alta Silesia, integrarán probablemente, de parte de Alemania, el consejero de las minas,

Bunzel, y el burgomaestre de Beuthen, Stephan.

La tercera Comisión, que regulará los puntos relativos a arbitraje, no ha sido aún designada.

La cuarta se ocupará de cuestiones de frontera, y se compondrá de monsieurs von Treutler y Podelvies.

De la primera formarán parte, según anteriores noticias, messieurs Schiffer y Neuwald.

INGLATERRA

El derecho de los Habsburgo

Londres.—Se asegura que los aliados han invitado a los Gobiernos de la Petite Entente a confiar la solución del asunto de los Habsburgos a la Conferencia de Embajadores, la cual ha resultado exigir del Gobierno de Budapest que la Asamblea Nacional proclame prescripción de los derechos al Trono húngaro de la familia de Habsburgo.

RUMANIA

Ruptura

Bucarest.—Noticias de origen oficial dicen que han quedado rotas las negociaciones entabladas en Varsovia entre los delegados de Rumania, y los representantes de los Soviets rusos, a causa de que éstos exigen condiciones inaceptables, entre ellas, una relativa a fijación de la frontera ruso-romana en Besarabia.

PORTUGAL

La situación política

Lisboa.—Las negociaciones seguidas activamente entre los grupos políticos y el Comité revolucionario desde el día 19 del actual, han dado como resultado una inteligencia entre todos para la formación de una nueva situación política.

Probablemente el Parlamento será disuelto, no reuniéndose, por lo tanto, el día 7 de noviembre como estaba anunciado.

TORERIAS AUDIENCIA

Una ganadería menos

Desde hace unos días Badajoz cuenta con una ganadería menos. ¡Lamentémoslo!

La de don Manuel Albarrán, que en estos últimos tiempos había logrado figurar con nombre propio, ha sido adquirida por el ganadero de Candelario (Salamanca) don Juan Peña Rico.

Constaba actualmente la vacada de Albarrán de una cifra aproximada de 1.000 cabezas.

La compra que ha realizado el señor Peña Rico se ha hecho con todos los derechos de antigüedad, hierro y divisa.

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Villanueva de la Serena; delito, atentado; procesado, León Serrano González; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor, Hermida, y procurador, señor Martínez.

Juzgado, Mérida; delito, injurias a agentes de la autoridad; procesado, Juan Pérez Gómez; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Rabanal, y procurador, señor Serrano Becerra.

LOS RECLUTAS QUE SE DESTINAN A MARRUECOS

Publica el Diario Oficial los estados de los reclutas que se destinan a África, y que forman un total de 20.795 hombres.

A Melilla irán 7.915; de los cuales 1.243 pertenecen a la primera región, 1.273 a la segunda, 1.167 a la tercera, 834 a la cuarta, 748 a la quinta, 776 a la sexta, 666 a la séptima y 1.208 a la octava.

A Ceuta le corresponden 7.920 reclutas, de los cuales serán 1.244 de la primera región, 1.274 de la segunda, 1.168 de la tercera, 835 de la cuarta, 748 de la quinta, 776 de la sexta, 666 de la séptima y 1.209 de la octava.

A Larache, 4.830, de ellos 775 de la primera región, 793 de la segunda, 725 de la tercera, 520 de la cuarta, 466 de la quinta, 483 de la sexta, 415 de la séptima y 733 de la octava.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 12 h., 18 h. Rows include: Paro neto en mm., Impe. nura C., Humedad por %, Dirección, Viento (fuerzas 0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id.), Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Idem ídem a la sombra, Temperatura mínima.

ESTA VISTO que para instalaciones eléctricas, materiales, lámparas, aparatos, cristalería y maquinaria no hay quien compita con Manuel Solís, Prim, 36, teléfono 283, materiales e instalaciones a plazo y al contado.

PALUDISMO. Lo mejor. Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

Se traspasa

parador, fonda, por atender a otro negocio, Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.

MERCADO LANERO

Puede asegurarse que el mercado de lanas ha entrado en un período de franca animación.

El número de compradores que recorre los centros productores es grande, y en todas partes se realizan contratos de mayor o menor importancia.

De precios no puede afirmarse nada en concreto, porque los comisionistas o agentes de las fabricas textiles procuran, como es lógico, sacar las partidas según pueden.

Sin embargo, para que los tenedores de lanas puedan formarse su composición de lugar, damos a continuación nota de las transacciones que últimamente ha realizado en Badajoz don Salvador Casacuberta, de Barcelona, a don Leopoldo Castillo compró su pila a 29.50 pesetas aroba.

A don Javier Saavedra, la suya a 25.50.

Y a don Ramón Montero de Espinosa compró sus existencias de tres cortes—circunstancia por la que pagó algo menos— a 23.25.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por un año de 192 de 192 El su critor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo. (1) Meses, trimestre o año.

100.000 ARBOLES FRUTALES 100.000 ARBOLES FORESTALES 100.000 EUCALYPTUS 100.000 ROSALES. Catálogos gratis con vistas y planos de jardines, parques, etc., confeccionados por la casa. Se ejecutan trabajos dentro y fuera de la capital. J. P. MARTIN, ARBORICULTOR. MALLÉN, 21.—SEVILLA

Medicamentos del Doctor Solivé. Impurezas de la sangre. Debilidad nerviosa. Hasta de sufrir intermitente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los medicamentos del doctor Solivé. Medicamentos del Doctor Solivé. Impurezas de la sangre. Debilidad nerviosa. SIDA (avaricia), eczemas, herpes, úlceras varicosas (legas de las piernas), erupciones escarfuladas, eritemas, acné, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, manchas y cabello de origen sifilítico, arítrico, escarfuloso, tóxico-alimenticio, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Filtrados depurativos del Dr. Solivé, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rapidez y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas franco.

NOTICIAS BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO) 5, 22'50 h.

Misas.—Todas las misas que se celebran, de ocho a nueve de la mañana, el sábado día 5, en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el alma de la señora doña Antonia López Doncel. Leche pura de cabra se vende. San Blas, 7. Camión "Vomag", cinco toneladas, nuevo, se vende en buenas condiciones, a toda prueba. Garage Internacional, plaza de Minayo, 6, 7, y 8, Badajoz. Perito agrícola.—El titulado don Emilio Díez Román ofrece sus servicios para toda clase de trabajos relacionados con esta carrera. Concepción, 25, pral.

JOSE JIMENEZ GARCIA

TRANSPORTES AL FERROCARRIL San Pedro Alcántara, 1 y 3.—Teléfono 265

Arias-Montano, 9, pral.—Teléfono 420

EN EL HOSPITAL

REPARTIENDO DONATIVOS

Las organizadoras de la función teatral que a beneficio de los heridos y enfermos de la campaña se celebró en López de Ayala, visitaron ayer el Hospital militar con objeto de hacer una segunda entrega a los soldados, del producto de la recaudación obtenida.

La señora López de Alba y las señoritas de Collazo repartieron, en efecto, la suma de 395 pesetas entre 79 enfermos, entregando por tanto a cada uno 5 pesetas.

Los enfermos agradecieron el donativo en muy efusivos términos.

Después, las expresadas señora y señoritas visitaron en su domicilio, Melchor de Evora, 24, al soldado del regimiento de Ceriñola, Manuel García Torres, superviviente de Annual, que se encuentra disfrutando licencia, y le entregaron 25 pesetas del mismo beneficio.

Consultorio del oculista

D. Delfín Cáceres Jiménez

Zafra, del 7 al 15 de noviembre. Mérida, del 16 al 28 de noviembre.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales

Parras, 40 Cáceres

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

Venta, farmacias y droguerías.

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2 Cáceres

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones complejas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez.

Molinos de Mequilla. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderos: AMASADORA «Racional».

Herrajes para Hornos.

TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria en general.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.) Apartado n. 36. ZARAGOZA

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA

ETCETERA :: CARPINTERIA, MECANICA :: CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES

CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

Table with columns: Fondos públicos, Perpetua exterior, 4 por 100, Serie F. de 20.000 ptas. nom., C. de 4.000, A. de 1.000, Perpetua interior, 4 por 100, Serie F. de 50.000 ptas. nom., C. de 5.000, A. de 500, Carpeta interior, 4 por 100, Serie F. de 50.000 ptas. nom., C. de 5.000, A. de 500, Amortizable, 5 por 100, antiguo, Serie F. de 50.000 ptas. nom., C. de 5.000, A. de 500, Amortizable, 5 por 100, 1917, Serie F. de 50.000 ptas. nom., C. de 5.000, A. de 500, Amortizable, 4 por 100, Serie E. de 25.000 ptas. nom., C. de 5.000, A. de 500, Cédulas Hipotecarias, Banco Hípi. España, 4/100, Idem ídem ídem, 5/100, Acciones, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Banco Español Río la Plata, Banco Hispano Americano, Azucareras preferentes, ordinarias, Obligaciones Hípi., C. minera de Río Tinto 6/100, Sociedad minera Peñarroya, Cambio internacional, Libras, Francos, Francos belgas, Francos suizos, Dollars, Marcos, Escudos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas cuarenta y ocho horas.—Urbano Navascués Alduán, de setenta y ocho años, embolla cerebral por lesión cardíaca. Benegas, número 14.

Carmen Mateo Ferrer, de setenta y cinco años, arterioesclerosis. Hospital civil.

Manuela Suárez Llerena, de setenta años, neumonía. Hospital civil.

Luisa Joaquina Mellado, de tres meses, septicemia. Inclusa provincial.

Antonio Rodríguez, paludismo. Hospital militar.

Nacidos.—Teresa Hernández Martínez, Morales, 30.

Pedro Gutiérrez Méndez, Peñas, 49.

Alfiza Garrote Martínez, Francisco Pizarro, 27.

Matrimonios.—Francisco Agudo Lobo con Isabel Carvajales Gregorio.

Hipólito de Jesús Francisco con Soledad García Duarte.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

4.130 h.

Ayer no ocurrió novedad

El parte oficial de las veintuna y diez dice escuetamente:

«Participa el alto Comisario, que durante el día de hoy no ha ocurrido novedad en las zonas de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.»

Noticias de los combates de ayer

Melilla.—Ayer los moros realizaron varios ataques con bombas de mano. Una de ellas cayó en un grupo de tres soldados, matando a uno e hiriendo a dos.

Se fortificaron las posiciones. A las cuatro de la tarde se verificó el repliegue ordenadamente, no siendo hostilizadas nuestras tropas según prueba el quebranto producido por los nuestros en las filas enemigas.

Nuestras bajas no llegan a 100; casi todas ellas pertenecientes a la columna del general Sanjurjo, que llevó el peso del combate con los indígenas, y el Tercio de Voluntarios.

Los primeros heridos fueron transportados al Docker, siendo visitados inmediatamente por la infanta doña Luisa, que presenció las operaciones prodigando consuelos.

En las avanzadas de la posición se vio al padre Revilla, aviador, que, empujando un fusil, prestó grandes alientos a los combatientes, dando un alto ejemplo de heroísmo y amor patrio.

La festividad de los Santos. Tetuán.—Con motivo de la festividad de Todos los Santos, el Cementerio español se vio muy concurrido.

Entre los muchos visitantes figuró el general Jordana.

Llega el batallón Badajoz. Tetuán.—Llegó el batallón del regimiento Badajoz, alojándose en el campamento preparado al efecto.

Un cantinero herido. Melilla.—Durante el asalto a la meseta de Taxuda ha resultado herido gravemente el bravo cantinero que acompañaba a las tropas a todas partes y que era popularísimo entre todos los soldados, apellidado Fortex.

RELACIONES FRANCOESPAÑOLAS

Los delegados de los Comités franceses de aproximación francoespañola, invitados por el señor Hüyard, presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos, han tomado el siguiente acuerdo:

«Considerando que los industriales y los comerciantes de Francia están cada vez más preocupados por la situación que les crea la ruptura de nuestros acuerdos aduaneros con la mayoría de las naciones extranjeras y la guerra de tarifas que actualmente existe entre nuestro país y sus mejores clientes del extranjero; considerando que esta situación, al prolongarse, amenaza con llevarnos a un aislamiento económico muy temible, en el momento en que la intensificación de nuestra actividad industrial y comercial es una condición necesaria al resurgimiento nacional; considerando que, en lo que se refiere especialmente a nuestras relaciones con España, un examen de las dificultades actualmente pendientes permite comprobar que tales dificultades están lejos de ser insuperables, se decide a abrir una información entre los representantes calificados de los intereses franceses, con el fin de precisar sus principales deseos y examinar qué concesiones les parecen posibles para llegar a poner término a un estado ruinoso para las dos naciones vecinas y amigas; encargar al presidente de la región de Burdeos y del Sudoeste y al Comité de aproximación francoespañol de abrir, de común acuerdo, la información necesaria en las Cámaras de Comercio y Comités de aproximación de las regiones interesadas; emiten el deseo de que se realice en España un trabajo análogo por las Cámaras de Comercio y Comités de aproximación, con el objeto de que, armonizados los deseos de ambos países, se pueda confeccionar rápidamente, en un espíritu de amplia conciliación recíproca, el programa de acuerdo, cuya adopción podría recomendarse a los Parlamentos y a los Gobiernos españoles y franceses.»

COMPRO trigo recio y cruche por vagones, sin envases. Florián Corrales, Berlanga.

AGRICULTORES!

TRACTORES AGRICOLAS

NOLT CATERPILAR

DE LA NOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY-NEW HOLSTEN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. To los los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España,

MONTEIRO, GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 52.—BADAJOZ

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid 3, 22'30 h.

La huelga ferroviaria

Los obreros y empleados de los talleres de Córdoba de la Compañía de M. Z. y A., continúan en huelga. Parece que existen impresiones favorables a un arreglo, aunque todavía no existe nada definitivo.

No hay malos tratos; se cumple el reglamento

El gobernador de Sevilla realizó gestiones cerca del alcalde de Carmona para comprobar si tenían fundamento las protestas de vejaciones que sufrían los detenidos gubernativamente. El Alcalde ha manifestado que eran inexactas, pues se limita a cumplir el reglamento carcelario.

El ministro de Marina llega a Madrid

El tren que conducía al ministro de Marina desde La Coruña, llegó con dos horas de retraso a Madrid, próximamente a las diez y media.

De la estación se dirigió el marqués de Cortina al Ministerio de Marina, trasladándose luego a su domicilio, donde permaneció breves momentos. Llamado por el jefe del Gobierno se dirigió al domicilio de Maura, celebrando una conferencia muy extensa.

La parada se ha visto hoy muy concurrida

Hoy empezaron a prestar el servicio de la guardia exterior del real Palacio las fuerzas de la Guardia civil pertenecientes al 1.º y 14.º tercios, de guarnición en Madrid.

El acto del relevo, que de ordinario lo presencia mucho público, estuvo hoy más animado, elogiándose la marcialidad de los guardias civiles.

El Rey presenció el relevo desde uno de los balcones que miran a la plaza de la Armería.

Vestía el uniforme de diario de Capitán general y se hallaban en él el jefe de la casa militar, general Milán del Bosch; el general Montero y sus ayudantes. El Rey fue ovacionado por el público.

El cabo de la Guardia civil Higinio Carduña, sufrió una caída del caballo y fue conducido a la farmacia de la casa real, donde le curó el doctor Van Bauberge, apreciándole una distensión de la columna vertebral.

Madrid, 4, 1'30 h.

El día político.—El incidente Cortina-Almodóvar

En el Congreso hubo esta tarde escasa animación.

Comentóse mucho en los pasillos el incidente surgido entre el marqués de Cortina y el duque de Almodóvar, creyéndose que a pesar de la carta del último había quedado completamente resuelto, aunque parece ser que el duque de Almodóvar ha manifestado que espera la satisfacción que demanda en su república carta y que las manifestaciones que en ella se contienen quedan en pie.

El debate sobre Marruecos

El señor Maura ha conferenciado esta tarde con algunos jefes de las izquierdas gubernamentales para ver de encartar el debate sobre Marruecos.

Parece que el conde de Romanones se muestra molesto con el señor Sánchez Guerra, porque creía que el presidente del Congreso no había influido con el señor Besteiro para que le cediera el uso de la palabra con objeto de defender su proposición.

El señor Maura entonces convenció al Conde de que no tenía motivos para mostrarse quejoso, pues Sánchez Guerra lo había intentado sin resultado positivo.

La proposición incidental del conde de Romanones

El conde de Romanones presentó a su entrada en el salón de sesiones la proposición incidental que se leyó momentos antes de levantarse la sesión, y que, firmada exclusivamente por el Conde, dice así:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que es llegado el momento de conocer concretamente las determinaciones que el Gobierno haya adoptado al grave problema planteado con motivo del protectorado de España en Marruecos, para que, una vez conocidas, el Parlamento pueda emitir su juicio y dar su opinión.»

Besteiro se negó a ceder el turno a Romanones

Comentándose en el Congreso el hecho de que Romanones no defendiese su proposición, a pesar de haberla presentado a primera hora, vino en conocimiento de que el presidente del Congreso le rogó aplazase hasta mañana el tomar parte en el debate el diputado socialista, pero éste se negó rotundamente, diciendo que no tenía más remedio que intervenir hoy porque, a su vez, hablaba por deferencia del señor Canals, que le había cedido el turno.

Otros dos proposiciones

Además de la presentada por el conde de Romanones, la Mesa del Congreso recibió dos proposiciones, que se leyeron también y llevaron varias firmas, encabezadas en la primera con la del señor Valparaíso, que la defenderá, y en la segunda con la del señor Guerra del Río.

En una de ellas se pide al Congreso que declare que el Gobierno infringió la soberanía de las Cortes personificadas en el criterio del Estado mediante el aval concedido al Banco de Barcelona.

En la otra proposición se pide que el nombramiento de Juez especial para entender en el asunto del Banco de Barcelona recaiga sobre un magistrado o sobre un abogado del Estado.

La huelga de dependientes de farmacia.—Nueve detenidos

Continúa en el mismo estado la huelga de los dependientes de farmacia. Han solicitado del marqués de la Frontera que intervenga como mediador para solucionar la situación, habiendo contestado el Gobernador que así lo hará, aunque advirtiéndole que no tolerará en ningún caso actos de coacción.

El ascenso de Berenguer

Dícese que caracterizados militares han manifestado que no se opondrán al ascenso del general Berenguer.

Sobre la detención de Nicolau

El director general de Orden público ha manifestado que carecen de fundamento cuantos rumores relacionados con la detención en Berlín de Nicolau y su mujer.

La información publicada por un corresponsal de El Liberal no tiene fundamento y aunque el periódico mencionado respondió de su exactitud, el mismo corresponsal, como se ha visto después, ha confesado que había sido engañado.

El capitán Barrera, condenado

El Capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán Barrera, condenado

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

El capitán general ha dado a conocer la sentencia recaída en la vista de la causa que se le siguió por haber dado muerte al teniente coronel Castro Girón. La sentencia es condenatoria a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

Accidente automovilista

Cerca de Pinto volcó un automóvil que conducía a tres soldados de la campaña de Marruecos, que están locos.

Tanto éstos como los conductores del vehículo, resultaron heridos. El coche sufrió desperfectos de importancia.

Las conclusiones de la asamblea de Ayuntamientos

La Comisión ejecutiva de la asamblea de Ayuntamientos ha visitado a los ministros de Hacienda y Gobernación para presentarles las conclusiones aprobadas en dicha asamblea.

Entre otras cosas, piden los representantes de los Ayuntamientos el que el Ministro les autorice la imposición de la décima sobre las contribuciones urbanas de industria y de comercio.

Cuatro suplicatorios

Reunióse en el Congreso la Comisión de Suplicatorios para estudiar la denegación de cuatro que se han presentado durante el pasado interregno parlamentario.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente de la Comisión de Instrucción pública, señor Fernández Priá.

Alba ha regresado

Ha regresado a Madrid don Santiago Alba.

Muerte de Quiralb

Ha fallecido en Madrid don Romualdo Quiralb, conocido personaje del partido conservador, que durante mucho tiempo fué secretario del señor Dato.

Eza no está disgustado

El ex ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, ha manifestado que no está disgustado, como se ha dicho, porque el señor Cierva no le haya contestado, a su discurso en el debate sobre Marruecos.

Eso indica, terminó diciendo, que el ministro de la Guerra está conforme con lo que yo afirmé.

CORREO DE LA MAÑANA



OCCASION

Carne de membrillo en cajas de 5 a 6 kilos, a 1'60 pesetas kilo. Azúcar blanca molida, a 1'50 pesetas kilo. Cafés superiores, tueste diario, a 5'50, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.

LA CUBANA

CONFITERÍA Y COLONIALES

Establecimiento de "El Candado"

A macén de ferretería al por mayor y menor. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acueleno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extra-rápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10. BADAJOZ

LA EXTREMEÑA

FABRICA DE CAJAS Y ENVASADOS DE CARTÓN Y PAPEL

CONRADO CALVO GENERAL MARGALLO, 22. CACERES

CAJAS PARA ZAPATERIAS. SASTRERIAS. MODISTAS. SOMBRERERIAS. JOYERIAS. CORSETERIAS. GUANTES. GENEROS DE PUNTO Y EN GENERAL PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS.

DESTINOS MILITARES RUEGOS Y PREGUNTAS

Por Real orden publicada en el Diario Oficial de Guerra se destinan al Tercio de Extranjeros los siguientes jefes y oficiales:

Comandante don Juan de Liniers y Muguro.

Capitanes: Don Joaquín Silva Ribera, don Carlos Silva Ribera, don José Vallés Foradada, don Rafael Iglesias Curty y don Pedro Pimentel Zayas.

Tenientes: Don Fermín Hidalgo Ambrosy, don Ramón Vicondoa Zubeldia, don Fernando Fuster Vilaplana, don Segundo Maseró Pérez, don Justo Sanz Perea, don Fidel Manso Fernández Serrano y don José Bermúdez Reina de Madariaga.

Afereces: Don Justo Díaz de Rábaga, don Manuel Tarazona Anya, don Francisco Marquina Siguero, don Manuel Ojeda Gamón, don Manuel Martínez García, don Gonzalo Díez de la Lastra Peralta, don Abelardo Villar Alvarez, don Vicente Parras Gil, don José Casado Bustos, don Pedro de Ciriaco, Castillo Olivares, don Francisco Moya Catalán y don Manuel Guallart Martínez.

Teniente (E. R.), don José Gómez Corcuera.

Aferece (E. R.), don Santos Carrasco Castro.

Otra relación publicada por el Diario Oficial es la siguiente: Al de Tetuán, número 1.—Capitanes de Infantería: Don Juan Soto Acosta y don Ramón Pujalte Julián.

Capitán de Caballería don Santiago Egui e Iriza.

Tenientes de Infantería: Don Luis Corto Granadino, don Francisco Jerez Espinazo y don Manuel Ruiz Sáenz de Santamaría.

Afereces de Infantería: Don Servando Meana Miranda, don Antonio Moreno Navarro y don Juan Alcóver Castañer.

Al de Melilla, núm. 2.—Capitanes de Infantería: Don Antonio Calderón y López-Bago, don José Alfaro Páramo y don Arturo Herrero Company.

Capitán de Caballería don Gustavo Urrutia González.

Tenientes de Infantería: Don Ricardo Burguete Reparaz, don Fermín Hidalgo Ambrosy, don Segundo Maseró Pérez, don Pedro Nieto Gahade y don Gabriel Martínez Esclapez.

Tenientes de Caballería: Don Enrique Montero González y don Miguel Vidal Fluxá.

Afereces de Infantería: Don Miguel Gómez Pajarón y don Alipio Díez Calleja.

Al de Ceuta número 3.—Capitán de Caballería don Manuel de Oruña Reynoso, y aferece don Miguel Torrahell Fornell.

Teniente de Infantería don Joaquín Vega Benavente.

Al de Larache, número 4.—Capitanes de Infantería: Don Carlos Rubio López Quijarto, don José Santos Tortajada, don Benito Cardenosa Carrozas, don Juan Chacón Gómez y don Miguel Garca Velasco.

Tenientes de Infantería: Don Alberto Méndez Cuéca, don Juan Moñivar Bernaldes, don Jesús Ahijón Gondin, don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, don Gumersindo Manso de Fernández Serrano, don Clemente Barroso Guerra, don Manuel Gallego González, don Martín Hernández Sánchez y don Manuel Rubio Expósito.

Afereces de Infantería: Don Francisco Pérez Pérez, don Isidoro Vicente Mideña y don Juan Melero Carranza.

MOLINO DE ACEITUNAS

Se vende uno de hierro con tres rulos de la casa Balbonín, de Sevilla, en buen estado de uso. Elabora seis fanegas de aceituna por hora con motor o malacate y tres fanegas a brazo.

Luengo Hermanos. Almedraflejo.

Academia Linas

Para la carrera de Peritos agrícolas, Menacho, 72, Badajoz.

Hace un mes que reventó

Allá por los primeros días del mes de octubre próximo pasado, señor Alcalde mayor, tuvo a bien reventar la tubería del agua o lo que sea, por determinado punto del paseo de San Francisco, y, desde entonces, suelta un caño que ha determinado la queja a coro de los vecinos.

Este horror que el coro le tiene al caño, proviene de causas muy atendibles, entre ellas la de que las aguas están causando evidentes perjuicios a un puesto cercano, y la de que al estancarse cuando a bien lo tienen, constituyen una evidente amenaza para la salud.

Señor Alcalde: Usía que salió de la conferencia del doctor Pittaluga entusiasmado y dispuesto a beberse toda el agua estancada que hallara a su paso, no debe consentir en manera alguna que el paseo de San Francisco se convierta en un foco palustre.

No nos quejamos esta vez de su levedad en dar las órdenes oportunas para el arreglo de la cañería. Comprendemos que este mes no le ha sido posible atender a nada; demasiado ha tenido con amansar la chistera, que ya empezaba a rebelarse como el gato a la vista del mono, y asistir a todos esos actos solemnes que requieren la indispensable presencia de su alta personalidad, dicho lo de alta sin ánimo paradójico.

Ahora, señor Alcalde, a ser formalito y a combatir los focos palustres. Palustre ya hay bastante.

R. C.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

A UNA PESETA EL KILOMETRO Manuel Rojas. Aviso: Bravo Murillo, 3. Teléfono 316

SE VENDEN

una casa en Zafra, calle Matadero, número 12. La finca denominada "Jaramillo", de siete fanegas de tierra, enclavadas en el término de Puebla de Sancho Pérez, cerca de Zafra.

Para tratar, con don Bartolomé Gil, comercio, plaza de la Constitución. Mérida.

España y Portugal

Los CAMBIO DE MONEDA Melch. R. de Evra, 58.—Sagajoz. La casa que mejor compra y más barato vende.

SE VENEN

un magnífico camión de cinco toneladas, en perfectas condiciones de trabajo. Don Manuel Díaz de Terán. Zafra.

En la Comisaría

Quincenero El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto una quincenera de arresto, por blasfemar soezmente y promover un escándalo parlamentario, el vecino de esta capital Vicente Moreno Sotoga.

Y se "cayó," Una señora de vida tumultuaria, conocida por Amparo Álvarez, hubo de oponer no tibia resistencia a entrar por el aro en lo tocante al cumplimiento de lo dispuesto en materia sanitaria.

Y tan irascible se puso, que se le fué a las barbas al vigilante de la Policía, señor Reinoso, rociándole una de palabrotas e improprios de los que no tienen cabida en el diccionario.

Como se pudo, se detuvo a la Amparo que fué encerrada en la prevención a disposición del Gobernador civil.

Folleto de "Correo de la Mañana" 21

LA MUJER FUERTE

NOVELA POR D. GABINO TEJADO

para hija y madre, aunque de cuando en cuando recordaba con cierto pesar sus placeres antiguos, y más de una vez se cansaba del monótono cumplimiento de sus deberes, y había resuelto empezar a vivir como hombre grave, y de hecho iba tomande tanta afición a los góces sencillos, como aversión al estrépito y vanidades mundanas. Era manifiesto, por tanto, el gusto con que veía ir escaseando las fiestas ruidosas en casa de su director, y sustituyéndose con modestas reuniones donde se hablaba de artes, se cantaba alguna vez, muchas veces por el mismo Pablo, que lo hacía regularmente, y a quien Julia acompañaba con su piano. A la directora no se ocultaba cuán bien iba este sistema acomodándose a sus planes; y para presentar decididamente la batalla al desprevenido Pablo, no aguardaba más sino que se terminase el matrimonio de Inés, calculando, no sin gran astucia, las dificultades que opondría don Claudio por no verse privado a un mismo tiempo de sus dos hijos, y sobre todo por el terrible estorbo que a su bolsa habrían de dar dos matrimonios seguidos en su casa. La directora, por otra parte, tenía buenas razones para conocer a Rufino, y presumía que éste no había de descuidarse en apresurar su boda.

Y así era la verdad: Travieso exigió que se fijase día, y con este motivo hubo en la familia prolijos debates en que don Claudio y su hija salieron perdiendo. Inés, creyendo conceder mucho, pidió un año de plazo; pero tan a mal se la llevó esta larga fecha, que ella misma tuvo que renunciarla a seis meses. Pero aun pareció esto seis siglos al paciente pueblo, quien alegó el daño que pudiera seguirse a sus negocios, (grande argumento para don Claudio), pues que la natural inquietud de su amante corazón no la dejaría vagar para ellos, y que su pecho, y su tenitura, etc., etc. Pero aun con todo este matalotaje de sentimentalismo bursátil, todavía don Claudio vacilaba y se habría resistido, a no estar allí su mujer que, tomando gravemente la palabra le dijo:

«Travieso es ya de la familia, y sus intereses son los nuestros. Por consiguiente, si sus negocios se han de resistir por tan largo plazo, tengamos en cuenta que Inés es la primera que irá perdiendo en ello... Bastan, pues, tres meses de plazo, y aun concedo mucho.»

Don Claudio nada tuvo que oponer; don Rufino hizo como quien se resignaba a duras penas; Inés guardó silencio, pues no podía decir su verdadera razón de pedir tan largo plazo, que no era otra sino estudiar a fondo el carácter de su futuro; y por aquello de quien calla otorga, quedó definitivamente fijada la boda a tres meses fecha, como decía el bolsista.

La pobre joven se retiraba a su estancia, grandemente apesadumbrada de esta precipitación, cuando la entregaron un paquete, en cuyo sobre vio con alegría la letra de su buena sor Ángela.

«Querida hija mía—la decía la abadesa—mi mala salud continúa no dejándome escribir con mucha extensión; apenas puedo trazar estas líneas para decir que te amamos y amaremos todas mientras nos dure la vida. Si, dínos siempre cuanto te pase; penas o goces, las penas sobre todo, queremos dividir las contigo. Quiera Dios bendecirte, hija mía, en el nuevo estado que vas a abrazar; quiera el cielo bendecir a cuantos te rodean. ¡Ajá, Inés! querida, adiós; acuérdate siempre de mí, como de ti se acuerda tu madre.—SOR ANGELA.»

La carta del padre Ambrosio, que acompañaba a la anterior, no era tan laconica, y de buena gana se renunciaría a insertarla aquí si, por graves razones, no se creyera necesario hacérsela conocer a las novias toda entera. Decía así el buen capellán:

«Al darte los consejos que me pides, voy, querida hija mía, a hablarte como a quien desea conocer la verdad y no se asusta de su austero lenguaje. Una joven, al casarse, tiene principalmente dos grandes escollos que evitar; uno es de los extremos con que la solicita la nueva libertad de su estado; otro el de los que la ofrece el ejemplo ajeno,

tanto más pernicioso cuanto menos suele desconfiar de él. Mientras una joven vive con sus padres, está obligada, si no quiere parecer ridícula o culpable, a un grande recogimiento; debe, por tanto, ser humilde de corazón, prudente en sus palabras, modesta en todo su porte. Pero hay el grave mal de creerse generalmente que éstos son deberes y virtudes sólo de las solteras, cuando en realidad lo son, y deben perpetuamente serlo mucho más de las casadas.

«Cuanta joven no hemos visto que ayer nos encantaba por su modestia, nos imponía respeto por la candorosa inocencia que radiaba en su rostro y lenguaje, y hoy, que apenas han pasado algunos pocos días, nos la hallamos, casi de repente, desentuelta en sus modales, impudica en su vestido, hiechosa en sus palabras, hablando por echarla de marisabidilla, y como pareciendo avergonzarse de las pocas virtudes que tuvo cuando soltera? Ayer nos inspiraba veneración; hoy nos inspira... ¡qué sé yo qué!... Trata, pues, tú, querida hija mía, de evitar este deplorable cambio de costumbres y modales, pues dígame el cuanto se quiera, siempre será vituperable y peligroso. Si, tan necesario es el pudor y la modestia a una casada como a una soltera; y aun no vacilo en decirle que es todavía más necesario a una casada, por lo mismo que es libre, y que no